



Ciudad de México, 21 de abril de 2023

Hacienda refinancia deuda en tasa real y crea nueva referencia con vencimiento en 2043

- **Como parte de la estrategia del manejo de deuda del Gobierno de México, el día de hoy se realizó un refinanciamiento de deuda con la nueva referencia a 20 años de UDIBONOS.**
- **Con esta operación se logró suavizar el perfil de vencimientos sin incurrir en endeudamiento adicional y aumentar la liquidez del mercado al diversificar las fuentes de financiamiento en tasa real.**

El día de hoy, el Gobierno Federal refinanció deuda en tasa real por 2,800 mdu, alrededor de 21,900 mdp. A esto se suma la subasta sindicada de la nueva referencia a 20 años de la curva real del día 20 de abril por 1,700 mdu, la cual contó con una demanda de 2,000 mdu. El nuevo UDIBONO tiene vencimiento en noviembre del 2043 y una tasa cupón de 3.25%.

Esta colocación se realizó a través del Programa de Formadores de Mercado sobre la deuda local que contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. Con este resultado, se han logrado actualizar las referencias de UDIBONOS a 3 y 20 años.





Lo anterior permitió que el nuevo UDIBONO naciera con un monto de 3,500 mdu, lo que refleja la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en la administración de deuda y los fundamentales macroeconómicos de México.

El Gobierno de México reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con el objetivo de política pública de contar con finanzas públicas sanas y sostenibles.

